



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Escuela de Ciencias de la Información

Ref. expte.42-98-06897

Córdoba; • 1 ABR 1998

VISTO:

La solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presentada por el Lic. Roberto Von Sprecher ( legajo nº 24123 ) , al cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra Teorías Sociológicas I de la Escuela de Ciencias de la Información, a partir del 1º de marzo de 1998 y hasta el 31 de diciembre de 1998, y

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con la aprobación del Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Ciencias de la Información;
- Que lo solicitado se encuadra en las reglamentaciones vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES; AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO:


RESUELVE

Art. 1º:- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. Roberto Von Sprecher (legajo nº 24123), en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (cod. 020) en la cátedra Teorías Sociológicas I de la Escuela de Ciencias de la Información, a partir del 1º de marzo de 1998 y hasta el 31 de diciembre de 1998 ;

Art. 2º:- Designar en forma interina al Licenciado Javier Cristiano (legajo nº 34981 ), en el cargo de Profesor Adjunto de semidedicación (cod. 020), en la Cátedra de Teorías Sociológicas I, encuadrado en Decreto 1610/93, mientras dure la Licencia sin goce de haberes del Licenciado Roberto Von Sprecher, según lo acordado por el artículo precedente.

Art. 30: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, comuníquese y archívese

  
Prof. RAUL A. AVILA  
DIRECTOR  
Ese. de Co. de la Información  
  
DECANATO

  
Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº

**251**

Córdoba, 11 de Junio de 1998.

Aprobada por Res. Nº 136/98 del H.C.D.